



AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO ARTÍCULO 373 DEL C.G.P.

REF: PROCESO DE DECLARACIÓN DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: SAHIR ELIAS REQUENA JUNIELES
DEMANDADO: ANA MILENA BENAVIDES MEDRANO
RAD: 704293184001-2021-00096-00

En Majagual, Sucre, hoy quince (15) de febrero de 2022, siendo la hora de las 09:30 de la mañana, el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Majagual, Sucre, se constituye en audiencia de Instrucción y Juzgamiento que trata el art. 373 del C.G.P., dentro del proceso de **DECLARACIÓN DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL**, promovido por el señor **SAHIR ELIAS REQUENA JUNIELES**, a través de apoderado judicial, en contra de la señora **ANA MILENA BENAVIDES MEDRANO**, dentro del proceso radicado No. 704293184001-2021-00096-00.

1. IDENTIFICACION DE LAS PARTES:

DEMANDANTE: SAHIR ELIAS REQUENA JUNIELES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.579.996 de Sucre, Sucre.

APODERADO DEL DEMANDANTE: MANUEL SALVADOR MUNIVE ACUÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.194.381 y tarjeta profesional No. 119.996 expedida por el C.S.J.

DEMANDADA: ANA MILENA BENAVIDES MEDRANO, identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.581.816 de Sucre, Sucre.

APODERADO DEL DEMANDANTE: JESÚS ALBERTO PÉREZ SALCEDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.583.681 y Tarjeta Profesional No. 303.530 expedida por el C.S. de la J.

3. Se recibió la declaración jurada de **ISMAEL RAMOS KLEBER y OMAR ENRIQUE BENAVIDES MEDRANO**.

4. Este despacho de acuerdo a lo expuesto en la audiencia ordenó que a través del apoderado judicial de la parte demandada se citara a la señora **ISOLINA AGUILERA DE HOYOS**, y así lograr que la testigo comparezca el día de la audiencia a rendir su declaración, enviándole una comunicación en

la que le advierta que su inasistencia puede generarle las consecuencias de ley, que no son otras que su conducción a la audiencia o la imposición de multa en cuantía de 2 a 5 SMLMV, según el caso.

Así mismo, se señaló como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 28 de marzo de 2023, a la 09:30 de la mañana. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE - KELLYS AMERIC BANDA RUIZ – JUEZA. Las partes quedan notificadas en estrados y contra ellas proceden los recursos de ley. Sin recursos.”**

KELLYS AMERIC BANDA RUIZ
Jueza

Firmado Por:
Kellys Americ Banda Ruiz
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Majagual - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fbc10d7c0438799cfa4ca53d5f49d1af724524e22875348ded36f511308b90c**

Documento generado en 15/02/2023 01:41:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>